

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN-
TIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y UNO.

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social.

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Chamourcin
Ministro de Agricultura y Pesca.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. José Luis Álvarez Álvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Latalillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de -
Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

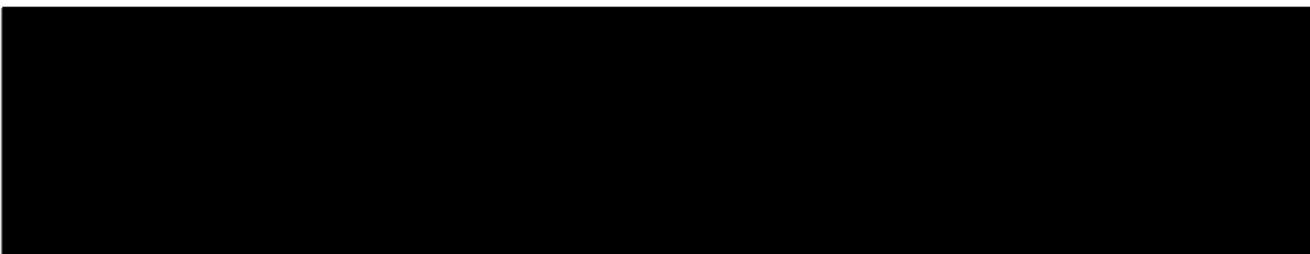
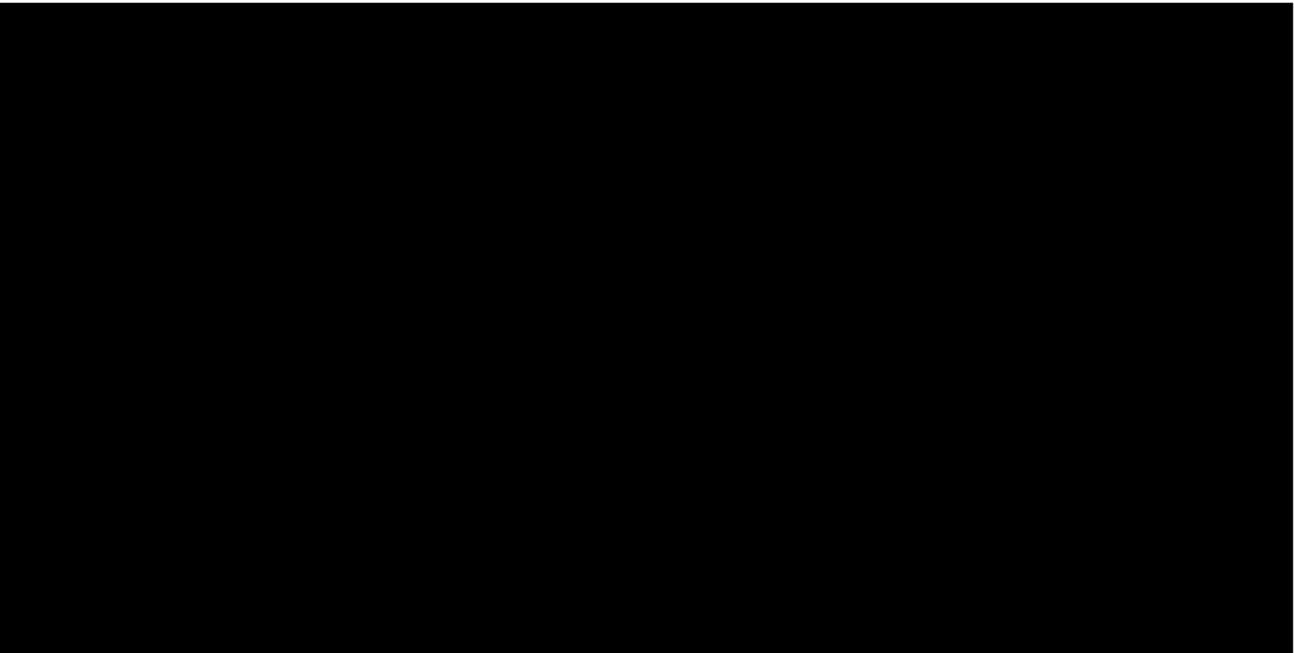
En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, - que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día - ocho de mayo del año en curso.

El Gobierno acuerda dirigir al Señor Presidente del Gobierno Vasco requerimiento de incompetencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 62, en relación con el 63, ambos de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a los fines previstos en dichos preceptos, por considerar que - el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha incurrido en incompetencia al dictar el Decreto 39/81, de 2 de marzo (Boletín Oficial del País Vasco número 10, de 2 de abril de 1981), sobre

creación y organización del Registro de los Convenios Colectivos de trabajo, en cuanto regula los extremos que a continuación se especifican y en relación con los preceptos legales y constitucionales que, asimismo, se invocan.

El Decreto 39/81 crea y organiza el Registro de los Convenios Colectivos de Trabajo previsto en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores -Ley 8/1980, estableciendo su dependencia orgánica (artículo 1); los hechos sujetos a inscripción (artículo 2); la existencia de secciones en cada una de las Delegaciones Territoriales de Trabajo de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa (artículo 3º); la publicidad del Registro (artículo 4º) y las menciones que ha de contener la inscripción de cada Convenio (artículo 5º).



██████████ el Gobierno acuerda requerir a la Comunidad Autónoma del País Vasco a fin de que adopte la siguiente disposición:

Derogar en su totalidad el Decreto 39/81, de 2 de marzo, sobre creación y organización del Registro de los Convenios Colectivos de Trabajo.

El Consejo de Ministros acuerda asimismo plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencia para el caso de que la citada Comunidad Autónoma no atienda los extremos a que se contrae el requerimiento. El Planteamiento ante el Tribunal Constitucional se hará, conforme a lo prevenido en el artículo 64 de su Ley Orgánica, con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos conjuntos: 1) sobre determinaciones de tarifas a abonar por los beneficiarios de las instituciones dependientes del Instituto Nacional de Asistencia Social (Propuesto por los Ministros de Hacienda; Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); 2) sobre actuación de los Institutos Nacionales de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en los programas extraordinarios del Gobierno para combatir el desempleo agrario. (Propuesto por los Ministros de Hacienda; Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Agricultura y Pesca); 3) por el que se establecen nuevas medidas destinadas al fomento de la iniciativa privada en las transformaciones y mejoras de regadío. (Propuesto por los Ministros de Hacienda; Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio); 4) sobre normativa de carga y control de la cantidad cargada en el transporte de mercancías peligrosas por carretera (Propuesto por los Ministros del Interior, Industria y Energía y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 5) por el que se regula la producción y comercialización de la carne de pollo para la campaña 1981/82. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio); 6) por el que se regula la producción y comercialización de huevos para la campaña 1981/82. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio); 7) por el que se garantiza el funcionamiento del servicio público encomendado a CAMPSA. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Transportes, Turismo y Comunicaciones; y Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); y 8) sobre realización por el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Arbitraje Comercial Internacional. (Propuesto por los Ministros de Justicia y de Economía y Comercio).

Presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre constitución del Colegio de Economistas de Murcia.

A continuación y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura y Pesca, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre creación del Programa de Especialización de Técnicos del Sector Agrario para la Cooperación Técnica Internacional.

Por último, el Ministro de la Presidencia informó al Consejo sobre las vacaciones anuales retribuidas de los funcionarios civiles.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, nueve Reales Decretos: 1) por el que se declaran instalaciones de interés militar las instalaciones de la Empresa "Star Bonifacio Echevarría, S.A." de Eibar (Guipúzcoa); 2) por el que se da nueva redacción al apartado dos del artículo 21 del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre, que estructura orgánica y funcionalmente el Ministerio de Defensa; 3) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Rivas Nadal; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Lázaro Rodríguez; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Sanz Ridruejo; 6) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, don Adolfo Naveda Gómez; 7) por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, al Coronel de dicho Cuerpo don Juan Serrada y García Olay; 8) por el que se nombra Director del Centro Superior de Información de la Defensa; al Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Alonso Manglano; y 9) por el que se concede la Medalla del Ejército, individual, al Teniente de Ingenieros de la Escala Auxiliar del Ejército, don Juan León Muñoz.

A continuación, el Consejo aprobó diez expedientes: 1) Número 59/81, de contratación para el suministro de carburantes y lubricantes por DISA al Ejército de Tierra en el Archipiélago Canario (Ejército); 2) Número 1.S.V. 16/81, de adquisición de vestuario y equipo con destino a la Tropa (Ejército); 3) Número 57/81 para el suministro de carburantes y lubricantes por CAMPSA al Ejército de Tierra en la Península y Baleares (Ejército); 4) Número 11068 EXT. Caso FMS-SP-KBK, de cooperativa logística para la adquisición de repuestos para aviones (Aire); 5) Número 13042/81 de adquisición de repuestos (Aire); 6) Número 11057 de revisión y reparación de motores ATAR 09K50, ATAR 09C y otros (Aire); 7) Número 11015 EXT. de adquisición de repuestos para avión UD.13 -- (CL-215). (Aire); 8) Número 338/81 construcción de viviendas de protección oficial, Grupo II 1ª categoría, en el polígono 10 "La Veguilla" (Madrid); 9) Autorización para celebrar con la Compañía "Hispano Americana de Off-Shore" el contrato relativo a la adquisición de dos remolcadores de altura (Armada); y 10) Número 209/80, de adquisición de 45 viviendas para Suboficiales, en Albacete.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó un expediente de autorización de un gasto de 148.418.728 pesetas, con destino a las obras de construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil en Alcolea del Pinar (Guadalajara).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las cinco siguientes: 1) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Movimiento Cooperativo de Escuela Popular", de Riaño-Langreo (Oviedo), para que pueda integrarse en la "Federación Internacional de los Movimientos de Escuela Moderna" con sede en Sevres (Francia); 2) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Club Rotario de Badajoz", para que pueda integrarse en la Entidad "Rotary International", con sede en Evanston (Illinois-USA); 3) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Rotary Club de Valencia", para que pueda integrarse en la Entidad "Rotary International", con sede en Evanston (Illinos-USA); 4) por el que se reconoce como de utilidad pública a la Entidad denominada "Asociación contra la Crueldad de los Espectáculos", de Madrid; y 5) por el que se reconoce como

de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Valenciana para Información y Ayuda al Toxicómano" (A.V.I.A.T.), de Valencia.

Finalmente, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó al despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo siete Reales Decretos: 1) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional denominado "Els Ports" de Albocacer (Castellón); 2) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del centro docente "Fahúaran", sito en Abarán (Murcia); 3) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente denominado "Bambino" sito en Torrente-El Vedat (Valencia); 4) por el que se crea una Residencia en el Centro público de Educación Especial "Princesa Sofía" en Almería, para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización, en régimen de internado; 5) por el que se crea el Centro público provincial de Educación especial en Armilla-Ogijares (Granada); 6) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro Escola La Florida, sito en Catarroja (Valencia); y 7) por el que se nombra Rector Magnífico Honorario de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Luis Ramos Figueras.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo los seis expedientes que figuran seguidamente: 1) de autorización a las Delegaciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa durante 1981 obras de Preescolar, E.G.B., Bachillerato, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas, por un importe de 664,78 millones de pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras de construcción de Centros de E.G.B. de 24 unidades y Bachillerato de 24 unidades

en Barcelona -Cuartel Gerona- en la cantidad de 147.602.820 pesetas; 3) de autorización de la contratación directa de las obras - de "urbanización y obras civiles en el Pabellón de Gobierno de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), por un importe de 10.587.871 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 4) de aprobación de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado en menos a construcción de 7 Centros de E.G.B. de ocho unidades en Almazora, Valle de Uxo, Torreblanca, Rio Seco, Bechi, Nules y Barraquet (Castellón), correspondiente al Lote 13 del concurso de 196 Centros del Pacto de La Moncloa, cuyo contratista adjudicatario es Constructora Asturiana, S.A. por un importe total en menos de 41.840 pesetas; 5) sobre suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado con destino a Centros de Formación Profesional, por cuantía de pesetas 549.500.000 mediante el procedimiento de concurso público; y 6) - sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas - con destino a Centros de Educación Especial por cuantía de pesetas 182.965.080, mediante el procedimiento de concurso público de los que 174.073.650 pesetas corresponden a Centros en la Península y 8.891.430 pesetas a Centros en las Islas Canarias.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó 15 Reales Decretos: 1) por el que se nombra a don Claudio Boada Villalonga como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 2) por el que se nombra a don José María Amusátegui de la Cierva como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 3) por el que se nombra a don Matías Rodríguez Inciarte como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 4) por el que se nombra a don Raimundo Basols Jacas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 5) por el que se nombra a don Agustín Hidalgo de la Quintana como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 6) por el que se nombra a don Arturo Román Biescas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 7) por el que se nombra a don Enrique de Aldama y Miñón como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos

en representación de la Administración; 8) por el que se nombra a don Luis Magaña Martínez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 9) por el que se nombra a don Luis Ducasse Gutiérrez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 10) por el que se nombra a don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 11) por el que se nombra a don Alvaro Alonso Castrillo como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 12) por el que se nombra a don José Álvarez Vara como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 13) por el que se nombra a don Juan Alegre Marcet como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 14) por el que se dispone el cese de don Manuel Pérez Olea como Vocal del Consejo de Administración del INI en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; y 15) por el que se nombra a don Juan Antonio Guitart y de Gregorio como Vocal del Consejo de Administración del INI en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Seguidamente, el Consejo dió su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza una ampliación del capital social de la Sociedad "PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA.", con el 100% de capital extranjero.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que cesa en el cargo de Director General de Transacciones Exteriores don Enrique Puig Rojas; 2) por el que se nombra a don Ignacio Comín y Oyarzabal Director General de Transacciones Exteriores; 3) por el que se fija el porcentaje, dentro del coeficiente de Fondos Públicos, que podrán alcanzar los títulos emitidos o calificados por las Comunidades Autónomas; y 4) por el que se aprueba la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta, de camiones todo terreno de hasta 7 Tm. de peso total en carga.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Acuerdos: 1) sobre ampliación de actuaciones en el mercado de la mantequilla; y 2) sobre las condiciones de la ampliación del cré-

dito excepcional a la Empresa NERVACERO, S.A.; y 3) por el que se amplía el crédito excepcional a la Empresa NERVACERO, S.A.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el edificio sito en la calle Fortuny número 43, moderno, sede el Instituto Valencia de Don Juan, - en Madrid; 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Colegio de Arte Mayor de la Sede y su huerto en Valencia; y 3) por el que se declara la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, la adquisición por el Estado - del solar sito entre la Plaza de Padilla número 4 y la calle Garcilaso de la Vega número 4, necesario para mentener la traza urbanística del conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad de Toledo.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Cultura la contratación directa de las obras para la instalación de un Laboratorio de Bioquímica y Centro Antidoping en el INEF, de Madrid, por un importe de 38.167.664 pesetas.

Ministerio de Administración Territorial

Presentados por el Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la constitución de una Mancomunidad para la recogida y tratamiento de basuras y parque móvil de vehículos, de representación, de servicios, formada por los Ayuntamientos de Fresnedillas de la Oliva, Colmenar de Arroyo y Navalagamella (Madrid); y 2) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Gijón (Oviedo), a efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para la ejecución de la ordenación de la zona de entronque - de la calle Miguel Primo de Rivera y Avenida de Calvo Sotelo y Hermanos Felgueroso, en dicha ciudad.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, cinco expedientes: 1) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del proyecto de cocheras de la línea VIII del f.c. Metropolitano de Madrid, fincas 6 y 14 (entrega a cuenta), por un importe de 16.707.600 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 28 de abril de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; 2) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de supresión de paso a nivel en la calle 1ª de mayo de Santander, fincas 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un importe de 21.901.152 pesetas, emitido informe fiscal favorable con fecha 28 de abril de 1981. Concepto presupuestario 24.03.611; 3) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de ampliación del edificio terminal de carga en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 448.272.600 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 20 de abril de 1981. Concepto presupuestario 24.03.641; 4) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de calle de rodadura paralela a la pista de vuelo Aeropuerto de Santiago de Compostela, por un importe de 670.222.670 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 20 de abril de 1981. Concepto presupuestario 24.03.641; y 5) sobre convalidación de un gasto de 22.000 pesetas por participación en un curso de Bases de Datos", realizado en el mes de marzo de 1981.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a diez Propuestas de Acuerdo por los que se autoriza la contratación directa de los Proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981: 1) proyecto de supresión de paso a nivel en el p.k. 71,800 (GURB) de la línea férrea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, por un importe de 48.996.762; 2) proyecto de supresión de paso a nivel en el p.k. 70/590 (GURB) de la línea férrea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, por un importe de 49.594.579; 3) proyecto de reforma del puente de Solorzano del f.c. Santander-Oviedo, por un importe de 43.643.676 pesetas; 4) acondicionamiento de zonas de salidas y espera en el termina nacional (1ª fase)

en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 48.581.300 pesetas; 5) amueblamiento especial para el edificio terminal nacional en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 45.820.210 pesetas; 6) instalaciones y revestimientos en galerías de salidas nacionales del Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 49.830.650 pesetas; 7) construcción de pasarelas fijas en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 49.790.140 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: suministro de equipos de continuidad "short-break" para los aeropuertos de Santiago y Lanzarote, por un importe de 48.300.000 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: suministros de diversos materiales para instalaciones eléctricas urgentes en Aeropuertos, por un importe de 47.750.000 pesetas; y 10) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: suministro de diversos materiales de señalización e iluminación para los aeropuertos de Hierro, Las Palmas y Tenerife/Sur, por un importe de 46.000.000 de pesetas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Agricultura y Pesca, acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley de cesión del Monte Aezcoa a la Junta General del Valle del mismo nombre.

A continuación, el Consejo aprobó dieciocho Reales Decretos: 1) por el que se ordena la campaña de cereales y leguminosas -- pienso 1981/82; 2) a 14) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: Binies y Navasa (Huesca); Valdealiso (León); Insua y Saa y Montillón (Lugo); Las Maravillas y Sampayo de Viega (Orense); Paradela (Pontevedra); El cubo de Don Sancho (Salamanca); Valdeprados (Ségovia); Ausejo de la Sierra y Cubo de la Sierra (Soria); y Vilorio del Henar (Valladolid); 15) por el que se rectifican los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras de la zona regable de Rivera de Fresnedosa en la provincia de Cáceres; 16) por el que se rectifican los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras de la zona regable del canal derivado del pantano de Valdecañas en el río Tajo (Cáceres); 17) por el que se concede la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrícola,

a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico-Agrícola de Madrid; y 18) por el que se dispone el cese de don Francisco Gutiérrez Maesso en el cargo de Secretario General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

A continuación fueron aprobados dieciocho expedientes: 1) a 5) de adquisición por el ICONA de las fincas: "Los Palinares y Mendula", t.m. de Purchena; " Cerro de los Peñones", t.m. de Purchena; "Los Rincones", t.m. de Oria, "Las Cabanuelas", t.m. de Beires, todas ellas de la provincia de Almería; y "Las Naranjas", t.m. de Jimena de la Frontera (Cádiz); 6) de convalidación de un gasto de 29.331.353 pesetas, por liquidación provisional de las obras de puesta en riego del sector V de la zona regable por el canal del Zujar (Badajoz); 7) de convalidación de un gasto de 23.564.198 pesetas, por liquidación provisional de las obras de puesta en riego de los sectores I, II, III y IV de la zona regable por el canal del Zujar (Badajoz); 8) de convalidación de gastos de 14.575.357 pesetas, por liquidación provisional de las obras de acondicionamiento del canal principal de riegos de Levante -margen derecha del río Segura- (Alicante); 9) convalidación del mayor gasto por liquidación provisional de las obras de Bodega para la Cooperativa Vinícola "Pasaconsol", en la localidad de Villaverde y Pasaconsol y Línea de A.T. y Centro de transformación para suministro de energía eléctrica a dicha Bodega (Cuenca), por importe de 8.891.000 pesetas; 10) de convalidación de gastos efectuados por el Servicio Provincial de Jaén del ICONA; 11) de red de riego de la zona regable de Dalias, subsectores I, II y III del Sector VI (Almería), por importe de 253.253.379 pesetas, con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA, Informe Fiscal favorable de 14 de abril de 1981; 12) de red de enlace de sondeos con anillo a presión del Subsector I-5 de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla), por importe de 164.422.990 pesetas, con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA, Informe Fiscal favorable de 14 de abril de 1981; 13) de ampliación de redes de riego y saneamiento para el grupo sindical número 2895 de Carcastillo en la primera parte del canal de Las Bardenas (Navarra), por importe de 325.487.433 pesetas, con cargo al concepto 624 del presupuesto del IRYDA, Informe fiscal favorable de 10 de abril de 1981; 14) de ampliación del pueblo de Masía del Carril (Valencia), por importe de 101.697.493 pesetas, con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA, Informe fiscal favorable de 13 de abril de

1981; 15) de obras de 25 viviendas y 17 dependencias en los barrios zona regable del Guadarranque (Cádiz), por importe de 115.588.600 pesetas, con cargo al concepto 624 del Presupuesto del IRYDA, informe de la Intervención General de 27 de abril de 1981; 16) de obras de red de enlace de sondeos con anillo a presión del subsector I-4 de la zona regable del Almonte-Marismas (Sevilla), por importe de 153.083.905 pesetas, con cargo al concepto presupuestario 623 del presupuesto del IRYDA. Informe Fiscal favorable de 28 de abril de 1981; 17) de obras de acondicionamiento de los cauces de riego y avenamiento Mayayo y Abanilla (Alicante), por importe de pesetas 687.492.481, con cargo al concepto 623 del Presupuesto del IRYDA. Informe Fiscal favorable de 27 de abril de 1981; y 18) de autorización de gasto por importe de 150.000.000 de pesetas para adquisición de 32 vehículos Motobomba "todo terreno" para la lucha contra los incendios forestales, por importe de 150.000.000 de pesetas, con cargo al concepto 623 del Presupuesto del ICONA. Informe favorable de la Intervención General, de 14 de abril de 1981.

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo las tres - Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre modificación de Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 1980, relativo a inversiones con cargo a la Ley 71/78, sobre desarrollo de la pesca en Canarias; 2) por el que se autoriza al SENPA a destinar 300.000 Tm. de trigo a alimentación animal; y 3) Moción para la regulación del mercado de la patata.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó diez Reales Decretos: 1) por el que se modifica la estructura orgánica de la Organización Nacional de Ciegos Españoles; 2) por el que se crea la Comisión Nacional para la participación española en la Asamblea Mundial del Envejecimiento; 3) por el que se regula el régimen Especial de la Seguridad Social de los Toreros; 4) sobre Registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo; 5) por el que se autoriza la incorporación del personal de instituciones sanitarias de la Organización de Trabajos Portuarios al personal de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social; 6) por el que se dispone el cese de don Eduardo Saavedra Maldonado en el cargo de Delegado de Trabajo de Guadalajara; 7) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Barcelona a

don Eustasio del Val de la Fuente; 8) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Gerona a don Angel Delgado Martín; 9) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Tarragona a don Eduardo Saavedra Maldonado; y 10) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Guadalajara a doña Celia Abenza Rojo.

A continuación, también a propuesta del Titular del Departamento, el Consejo adoptó los tres Acuerdos siguientes: 1) por el que se declaran de interés público las campañas publicitarias de la Cruz Roja Española contratadas con Radio Televisión Española; 2) sobre recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, interpuesto por " [REDACTED] " ([REDACTED]) contra resolución del Consejo de Ministros en su reunión de 22 de diciembre de 1980, imponiendo a la citada empresa la sanción de 2.022.500 pesetas por sobrepasar los toques máximos mensuales y anuales en la realización de horas extraordinarias; y 3) por el que se declara la urgencia del dictamen del Consejo de Estado respecto del Proyecto de Real Decreto sobre contratos de trabajo en prácticas y para la formación para jóvenes - trabajadores.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Examinados los asuntos presentados por el Titular de Obras - Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, siete - Reales Decretos: 1) por el que se reestructura la Comisión Permanente del Hormigón; 2) por el que se establece la norma básica de la edificación NBE-MV-111-1980 "Placas y Paneles de Chapa Conformada de acero para la edificación"; 3) por el que cesa como Director General del Instituto Nacional de la Vivienda don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona; 4) por el que cesa como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona don Joaquín del Barrio Pérez; 5) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Gerona a don Agustín Luis Bru Zaragoza; 6) por el que se -- nombra Director General del Instituto Nacional de la Vivienda a -- don Carlos Coca Ruifernández; y 7) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona a don Agustín Luiz Bru Zaragoza.

Por lo que se refiere a los expedientes fueron aprobados los veinticinco que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las -- obras del Canal Principal en la zona regable del Genil-Cabra, tramo Origen-Rio Cabra (CO/término municipal de Puentegenil y Santaella), por un importe de 2.314.951.962 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Variante, red arterial de Valladolid. Tramo: Acceso al -- nuevo Estadio Municipal. Carretera de León; p.k. 0,00 al 1,70. Valladolid-Zaratán", provincia de Valladolid, por un importe de pesetas 139.817.839; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de terminación de la urbanización del polígono "acceso de Ademuz", de Burjasot y Paterna (Valencia), por un importe de 437.650.152 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 75 viviendas en Alcora (Castellón), por un importe de 146.881.356 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de terminación de 570 viviendas, locales comerciales y urbanización en Armunia (León), por un importe de 1.077.640.767 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de construcción de 500 viviendas en el polígono "San Telmo" de Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 737.388.812 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras de "Desdoblamiento de calzada. Segunda Calzada Despeñaperros. CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 242,540 al 259,400. Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena", provincia de Jaén, por un importe de 1.345.761.919 pesetas; 8) por el que se autoriza la adjudicación del concurso de adquisición de seis grúas de pórtico de 6 Tm. para el muelle de Calvo-Sotelo-Sur en el puerto de La Coruña, por un -- importe de 156.564.000 pesetas; 9) por el que se aprueba el gasto para la revisión de precios número 1 de las obras de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca), -- por un importe adicional líquido de 122.913.780 pesetas; 10) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto 01/81 desglosado del de abastecimiento -- de agua a la Mancomunidad de Algodor. Zona 1. Tramo 1.2 de Templeque a Villacañas (Toledo), con un presupuesto de ejecución por contrata de 214.217.309 pesetas; 11) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto modificado de precios del de conducciones principales para el abas--tecimiento de agua a la Costa del Sol, ramal este, desde la deriva-

ción número 7 hasta el depósito de Torremolinos. Segunda tubería, con un presupuesto de ejecución por contrata de 811.571.424 pesetas; 12) por el que se aprueba el gasto para pago como compensación parcial por parte del Estado, a Autopistas Concesionarias - Españolas, S.A. en concepto de tercera de las cinco anualidades acordadas en el Real Decreto 2479/78, por importe de 500.000.000 de pesetas; 13) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa con motivo de las obras de la concesión al Ayuntamiento de Salvatierra de Alava, de un aprovechamiento de aguas del río Cirauza en Aspárrena (Alava); 14) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa con motivo de las obras comprendidas en el proyecto T5-PO-289. "Acondicionamiento. Mejora de Trazado por supresión de curvas y estrechamiento sin viabilidad. CN-640 de Vegadeo a Pontevedra, p.k. 34,8 al 36,8. Tramo: Chapa-Caldas. Programa de Proyectos 1976. Red Nacional Complementaria" en la provincia de Pontevedra; 15) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiaciones de La Coruña motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Ensanche y mejora del firme, CN-VI de Madrid a La Coruña y Ferrol. Tramo: Betanzos-El Ferrol, p.k. 583,0 al 614,7, t.m. de Puentedeume". - Provincia de La Coruña, por un importe de 6.114.194 pesetas; 16) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de abastecimiento conjunto del Quiebrajano, zona regable. T.M. de Campillo de Arenas (Jaén), por un importe de pesetas 12.666.225; 17) por el que se aprueba el gasto para pago del Justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, por importe de 7.003.877 pesetas; - 18) por el que se aprueba el gasto para el pago de liquidación de intereses de demora, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Serín-Avilés. T.M. de Avilés. Provincia de Oviedo", por un importe de 6.169.579 pesetas; 19) por el que se da cuenta de la Orden Ministerial de 9 de abril de 1981 que autoriza las obras de reparación de daños por avenidas del río Ebro ocurridas en los días 16 y 17 de enero en las defensas existentes en el paraje Manzanillo. T.M. de Calahorra (La Rioja), - por un importe de 3.500.000 pesetas; 20) por el que se da cuenta

de la Orden Ministerial de 9 de abril de 1981 que autoriza las - obras de reparación de daños por avenidas del rio Ebro ocasionadas en los días 16 y 18 de enero en las defensas existentes en el paraje Tunero. T.M. de Rincón del Soto (La Rioja), por un importe de 1.500.000 pesetas; 21) por el que se aprueba el gasto con cargo a la aplicación 17.09.731, correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), para la puesta en marcha de un programa conjunto encaminado al tratamiento y eliminación de alpechines, por un importe de pesetas 21.000.000; 22) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.731, correspondiente a la suscripción de un - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Rute (Córdoba), para la puesta en marcha de un programa conjunto encaminado al -- tratamiento y eliminación de alpechines, por un importe de pesetas 6.800.000; 23) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.731, correspondiente a la suscripción de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Baena (Córdoba), para la puesta en marcha de un programa conjunto encaminado al trata-- miento y eliminación de alpechines, por un importe de 13.600.000 pesetas; 24) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.731, correspondiente a la suscripción de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Luque (Córdoba) para la -- puesta en marcha de un programa conjunto encaminado al tratamien-- to y eliminación de alpechines, por un importe de 6.900.000 pesetas; y 25) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.731, correspondiente a la suscripción de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para la puesta en marcha de un programa conjunto encaminado al tratamien-- to y eliminación de alpechines, por un importe de 14.000.000 de - pesetas.

Por último, el Consejo dió su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, correspondiente al sector de la UVA de Canillejas (Madrid), que supone modificación de zonas verdes -- de aquél, promovido por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Ministerio de Hacienda

El Ministro de Hacienda sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, veintiún Reales Decretos: 1) sobre cobro in-

distinto de premios en las Administraciones de Loterías; 2) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 175.000.000 de dólares canadienses, proyectada por la "Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles" con un grupo de Bancos encabezados por el "Bank of Montreal"; 3) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 100.000.000 de dólares USA proyectada por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles con el Mitsui Finance Europe Ltd., Kredietbank Luxemburgeoise y Societe Generale; 4) por el que se acuerda la reversión al Estado de una parcela que fue cedida gratuitamente al Ayuntamiento de Bargas (Toledo), para un fin al que no se ha dado cumplimiento; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Sariñena (Huesca) de un inmueble que donó al Estado; 6) por el que se accede a la reversión al Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona (Granada), de un inmueble urbano sito en su término municipal; 7) por el que se acuerda la reversión al Estado de los terrenos procedentes de la antigua estación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, que fueron cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Ceuta para la construcción de un Complejo Polideportivo de carácter cívico-militar; 8) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Játiva (Valencia), del derecho de usufructo sobre un inmueble que cedió al extinto Movimiento Nacional; 9) por el que se accede a la reversión a la entidad "Inmobiliaria Frontera, S.A., de un inmueble de 4.500 m2. sito en el término municipal de Irún (Guipúzcoa); 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) de un inmueble de 3.420 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Estación de Autobuses; 11) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería Infantil; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Santa María del Páramo (León) de un inmueble de 1.656,77 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) de un inmueble de 632,75 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Biblioteca Pública; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria (Las Palmas)

de un inmueble de 1.001,9357 m2. sito en su término municipal, - con destino a la construcción de un edificio para Palacio de Justicia; 15) por el que se acuerda la enajenación de una vivienda en Madrid y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al ocupante de la misma; 16) por el que se acuerda la enajenación de una vivienda en Madrid y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al ocupante de la misma; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) en favor de su ocupante; 18) por el que se acuerda la enajenación directa de la participación que el Estado tiene en la propiedad de la finca número 7 -- (antes 5) de la calle Luisa Fernanda, de Madrid; 19) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Villanueva de la Fuente, calle Ciudad Montesa, 5 (Ciudad Real) en favor de su ocupante; 20) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Be- namejí, calle Gracia nº 77 (Córdoba) en favor de su ocupante; y 21) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe total de 80.000.000 de pesetas para mantenimiento de material e instalaciones generales y de servicio.

EDUCACION Y CIENCIA.- Transferencias de crédito, por un importe total de 4.875.000.000 pesetas para la realización de los programas del Sector "Investigación Científica e Información de base" (Ley 74/80, de Presupuestos Generales del Estado).

CULTURA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 25.000.000 de pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos - de diversos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer gastos relativos a la Conmemoración del Centenario de Picasso; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.791, por un importe de 40.000.000 de pesetas para atenciones derivadas de los acuerdos de cooperación --

con la República de Guinea Ecuatorial; 3) sobre autorización de reconversión del personal contratado en personal laboral, así - como de una transferencia de crédito con cargo al figurado en - el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Mi- nisterios", concepto 02.161, por un importe de 55.671.029 pese-- tas; y 4) sobre autorización de una transferencia de crédito, por importe de 25.000.000 de pesetas, con cargo al crédito figurado - en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos - Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer gastos relativos a la Conmemoración del Centenario de Picasso.

AGRICULTURA Y PESCA.- 1) sobre concesión de una transferen- cia de crédito por importe de 524.722 pesetas desde el concepto 31.02.491.2, para pago de la cuota de la Oficina Internacional de Epizootias; y 2) sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.284.000 pesetas para el pago de gastos relacio- nados con las actividades de Altos Cargos.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Sobre varias transferencias de crédito por importe total de 3.679.887.000 pesetas, a favor de la Generalidad de Cataluña, como consecuencia de traspasos de com- petencias en materia de carreteras, puertos, urbanismo y arquitect- ura y vivienda; y 2) sobre varias transferencias de crédito por importe total de 1.869.263.000 pesetas, a favor del Consejo Gene- ral del País Vasco, como consecuencia del traspaso de competencias en materia de carreteras y urbanismo.

HACIENDA.- Sobre transferencia de crédito, por un importe de 140.000.000 de pesetas, para atender a segunda anualidad referente a las obras de reforma y acondicionamiento de la Sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

JUSTICIA.- Sobre concesión de una transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 y suplemento de crédito, por importe de 11.453.508 pesetas en el Organismo "Patronato de Protección a la Mujer" para el pago de retribuciones complementarias.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Conse- jo dio su conformidad a las once siguientes: 1) por el que se de- clara de interés público la campaña publicitaria del Impuesto so- bre la Renata de las Personas Físicas, a realizar en R.T.V.E. por el Ministerio de Hacienda, desde el 10 de abril hasta el 9 de Junio;

2) modificando plazos de vigencia fijados en el de 2 de marzo de 1978, 26 de enero de 1979 y 15 de febrero de 1980, por el que se introducían modificaciones en los pliegos de condiciones para la venta de labores procedentes de la industria tabaquera canaria; 3) por el que se resuelve el recurso de reposición promovido por don [REDACTED] y 8 más, funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos Autónomos suprimidos, contra acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979. (Ministerio de Sanidad y Seguridad - Social); 4) por el que se resuelve el recurso de reposición promovido por don [REDACTED], funcionario de la Escala Técnica de la Presidencia del Gobierno, contra acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979 (Procedente de la Escala Técnica de la AISS); 5) por el que se adscriben al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria cinco inmuebles; 6) por el que se adscriben al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria cinco inmuebles; 7) por el que se adscriben al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria tres inmuebles; 8) por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda, con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas; 9) por el que se adscriben al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria tres inmuebles; 10) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado hasta 7.380.720 acciones en la ampliación de capital del Banco Rural y Mediterráneo; y 11) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado acciones correspondientes a la ampliación de capital de Industrias Mediterráneas de la Piel, S.A.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó tres Reales Decretos: 1) sobre Comisión de Juristas de Aragón; 2) sobre Comisión de Juristas de Baleares; y 3) por el que se crean la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y el Juzgado Central de Instrucción número cinco.

A continuación dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) de continuación del procedimiento de ampliación de extra-

dición del súbdito francés [REDACTED]; 2) a 5) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: - [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; [REDACTED], súbdito suizo; y [REDACTED], súbdito holandés; 6) a 33) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: José Tapia Sánchez; Julián Jesús Gómez Díaz; Jorge Maneiro Castro; Juan Cobos Mena; Manuel Nogueras Medina; - Miguel Masuras Vicen; Francisco Javier Gómez Gómez; Francisco -- Díaz Rojo; Jesús Fidel Sanz Sánchez y Manuel Gómez Terranova; -- Francisca Borrero Macías; José Ignacio de Juan Aguado; Nicasio Gamino Gonzalo; Hipólito Suárez Ríos; José Marín Coll; José Manuel Gutiérrez González; Feliciano Dual Jiménez; José María Noe Torres; Amador Lucas Palacios; Pedro Martínez Martínez; José María Hermida Cabanas; Andrés Vilardell Sintés; Juan de Jorge Rodríguez; Francisco Alcántara García; Juan Salazar Jiménez; José Antonio González Menéndez; Antonio Pesquero Sánchez; José Alvarez Toro; José Prados Ventura; José Ramón de la Muela Sánchez; y Francisco González Clemente; 34) de cambio del primer apellido de doña [REDACTED]; 35) de cambio de apellidos de doña [REDACTED]; 36) de convalidación del proyecto adicional al de terminación de las obras del Palacio de Justicia del Ferrol (La Coruña), por importe de 6.660.658 pesetas; 37) de convalidación de las obras del Proyecto adicional al del edificios - del Juzgado de Don Benito (Badajoz), por importe de 5.407.966 pesetas; 38) de construcción del nuevo Centro Penitenciario de Jóvenes en Monterroso (Lugo), por importe de 1.392.460.156 pesetas; y 39) de aprobación de obras de reforma y acondicionamiento del - Colegio "Nuestra Señora de los Angeles", en Vallvidriera (Barcelona), por importe de 140.982.576 pesetas.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don José Luis Graullera Micó, cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial; 2) por el que se dispone que don José Carlos González-Campo Dalre, cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista de

Rumanía; 3) por el que se dispone que don José Luis Flórez-Estrada y Ayala, cese en el cargo de Embajador de España en la República Arabe de Egipto; 4) por el que se dispone que don José María Alvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República del Senegal; 5) por el que se dispone que don José María Alvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Cabo Verde; 6) por el que se dispone que don José María Alvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Gambia; 7) por el que se dispone que don José María Alvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Malí; 8) por el que se dispone que don José María Alvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea-Bissau; 9) por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Vicente Fernández Trelles; 10) por el que se designa Embajador de España en la República Arabe de Egipto a don Alberto López Herce; y 11) por el que se designa Embajador de España en la República Socialista de Rumanía a don José María Alvarez de Sotomayor y Castro.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes Propuestas:

- 1) de aprobación de la firma del Acuerdo Comercial entre España y Jordania y remisión a las Cortes Generales a efectos de ratificación;
- 2) de aprobación del proyecto de nuevas reservas y declaraciones que formula España al Convenio Europeo de Extradición (París, 15 de diciembre de 1957);
- 3) de aprobación de la firma hecha "ad referendum" del Acuerdo Complementario de Cooperación sobre Energía Atómica para fines pacíficos entre España y Colombia;
- 4) de autorización de la firma del Convenio mediante el cual se regulan los aspectos administrativo y educativo de las Instituciones Culturales y Educativas de España y Colombia: "Centro Cultural Educativo Reyes Católicos" y "Colegio Mayor Miguel Antonio Caro".

Finalmente, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, si --

bien fue interrumpida a las doce horas y cuarenta minutos y reanuda a las trece horas y diez minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Alfonso Arce
